

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes . . . . .	1 psta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre . . . . .	7 » 50 »
Un año . . . . .	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

### BOLETIN RELIGIOSO

**Día 6.—Domingo.**—San Olegario, Obispo. El rezo es de la Dominica primera de cuaresma con rito semidoble aunque dignidad de primera clase y color morado.

**Catedral.**—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, que predicará el Dr. D. Ramón Barberá, Canónigo.

**San Martín.**—Sigue el ejercicio de los siete Domingos á San José al parar el címbalo por la noche.

**Parroquias.**—A las nueve misa y explicación del Evangelio.

**Convento de San Esteban.**—Primer domingo de mes. Por la mañana á las ocho misa conventual; por la tarde á las cuatro y media rosario, procesión de la Santísima Virgen, con la solemnidad de costumbre, y sermón.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Día 7.—Lunes.**—El tránsito de las santas mártires Perpetua y Felicitas; San Teófilo-Obispo, y Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**Convento de San Esteban.**—Fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas. Por la mañana á las siete y media misa de comunión general para los señores Académicos de la del Santo Doctor y demás fieles, y á las diez misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el Rvdo. P. Fray Rodrigo Díez. Por la tarde á las cuatro se rezará el santo rosario, estando manifiesto Su Divina Majestad, y después se hará la reserva y procesión de Santo. En este día pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia de San Esteban; los cofrades del Rosario y terciarios de Santo Domingo pueden ganar otra además de esta.

**Capilla de San Francisco.**—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

### ¡VIVA LA LIBERTAD!

¡¡FUERA DESPOTISMO!!

Hace ya muchos años que los católicos estamos sufriendo la más vil de las tiranías que puede padecer un pueblo cristiano, la tiranía de las logias: pero gracias á Dios, el pueblo católico, aletargado con el canto de la sirena, y aturdido por el rugido de la fiera, empieza á romper y sacudir de su cuello, la vil coyunda que le oprime, y está dispuesto á ser libre por Jesucristo, y emanciparse del despotismo de Satanás, que le esclaviza, degrada y envilece.

Por esto empezamos hoy gritando con toda la energía de nuestros pulmones, ¡¡Viva la libertad!! que no es la libertad alguna cosa mala, sino un don del cielo que Dios nos ha dado para ser felices relativamente aquí en la tierra, y después al-

canzar la bienaventuranza eterna en los cielos.

Por esto queremos y proclamamos la libertad. Sí, señores. Libertad para amar, servir y adorar á Dios Nuestro Señor, criador de cielos y tierra, y legislador supremo de hombres, pueblos y naciones.

Libertad para proclamar á Jesucristo Rey de reyes, Señor de los que gobiernan, y por quien los tribunales administran justicia,

Libertad para practicar las virtudes cristianas y propagar la Religión católica, única verdadera, fuera de la cual no hay salvación.

Libertad para enseñar la verdad á todos los hombres.

Libertad para que todas las autoridades protejan, amparen y defiendan los derechos de la Religión católica.

Libertad para que la ciencia desarrolle sus verdaderos principios, y no se malquiste la buena fe de los pueblos, extraviando con altisonantes palabras, el buen criterio y la razón del hombre.

Libertad para que las instituciones benéficas desarrollen sus pensamientos de caridad en contra de la filantropía, moneda falsa del amor que acuñada por los grandes criminales, corre, según expresión de José de Maistre entre las personas de bien.

Libertad para que el menestral pueda activar sus fuerzas materiales en orden á la moral, que las fortifica y levanta.

Libertad para que el gemido del pobre sea expuesto con claridad y atendido con diligencia por los que se llaman sus representantes.

Libertad para que el labrador pueda atender á sus faenas en beneficio de su propia familia.

Libertad para que los padres puedan educar á sus hijos en esa moral pura y levantada que nos legara la Iglesia, para glorificar las familias, y santificar al individuo.

Libertad, en una palabra, para obrar el bien dentro de la esfera del mismo.

Y amantes de la verdadera libertad, no podemos menos de aborrecer todo lo que á ella se opondrá.

Y en este sentido levantamos nuestra bandera con este lema que el egoísmo ha tratado de desfigurar.

¡Abajo el despotismo! ¡Fuera la tiranía!!

Consistiendo la libertad, en sentir del orador romano, en la sujeción á la ley, y siendo la ley,

según el Angélico, la ordenación de la razón en orden al bien, no podemos permitir que se trastornen los polos de la libertad, y en lugar de ser la ordenación de la razón, sea del capricho, del despotismo, sintetizada en aquella expresión de Lutero: *sit pro ratione voluntas*. No hay más ley que el capricho, fecundo progenitor del despotismo, de la tiranía y de la opresión.

Así es que, mientras que en nombre de la libertad se quiere imponer, no lo que se siente, sino lo que se quiere, tenemos el despotismo y la tiranía.

Porque despotismo y tiranía es prescindir en las instituciones y en los gobiernos del legislador Dios Omnipotente, para legarnos en su lugar, la separación de la Iglesia y la moral cristiana, del Estado, de las instituciones, de las familias y de los individuos.

Despotismo es la negación de la gran necesidad para el hombre, del culto y adoración pública del Dios reconocido por la conciencia universal y enseñado por la Iglesia.

Tiranía es, relegar esa Iglesia que nos ha dado la civilización y la libertad, al interior de los templos, y prohibir, á nombre de la libertad, las enseñanzas de nuestra fe, en la santa cátedra; cuando en clubs, casinos y hasta en las vías públicas, se permiten todo género de insultos contra las instituciones más sagradas.

Despotismo es, prohibir al sacerdote que lleve la verdad al corazón del hombre y al seno de las familias, descubriendo los planes del maquiavelismo masónico que todo lo quiere justificar con bellas palabras.

Tiranía es, sujetar las inteligencias en los centros del saber á las hipótesis é inconsecuencias de la filosofía alemana, y á los falsos principios de la moral independiente, para que, á guisa de libertad, se encadene el corazón del hombre al carro de las pasiones.

Despotismo es, malquistar á cuantos se sacrifican en bien de la humanidad en escuelas y hospitales, para introducir los intereses particulares y monopolizar los bienes de la caridad en beneficio propio.

Despotismo es, valerse de los brazos del obrero para fraguar huelgas y revoluciones con el fin de escalar unos pocos los escalones del poder, sumiendo á las víctimas de sus pasiones en el sin trabajo y la miseria.

Campo de operaciones para to-

dos los despotismos y tiranías, son los partidos liberales que se comen al país sin compasión.

Y como el liberalismo opone la pasión á la razón ilustrada por la fe, produce y engendra necesariamente la opresión, la tiranía, la inconsecuencia, la miseria y el mal. Por eso no podemos admitir, y lucharemos con todas nuestras fuerzas contra el despotismo liberal, defendiendo la libertad católica.

(De *El Alicantino*)

### LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 4 de Marzo.

#### Esperanzas fusionistas

Los comentarios de hoy han versado principalmente sobre las declaraciones que hizo ayer el Presidente del Consejo de Ministros en las puertas de Palacio ante algunos representantes de la prensa.

Recuerdan los fusionistas que contestando el Sr. Cánovas al discurso del Sr. Maura explanando su interrelación sobre las cuestiones económicas, dijo que creía que el gobierno debía no ocultar la verdad al país y decirle que la situación económica es grave, que sería imposible nivelar los presupuestos, pero que el gobierno haría lo posible por acercarse á ella.

Y como ayer dijera que estaba resuelto á conseguir una nivelación verdad ó que de lo contrario se retiraría del poder, los fusionistas han concebido la esperanza de heredar el gobierno tan pronto como llegue el caso de votar los presupuestos.

Un exministro fusionista ha dicho esta tarde que las declaraciones de Cánovas son el colchón que prepara para caer en blando; pero es el caso que Sagasta no quiere el poder ahora, sino que el actual gobierno cargue con toda la responsabilidad de la actual situación y dice que el partido liberal le prestará todo su apoyo para arreglar la cuestión económica y que mientras ese problema no se resuelva, el partido conservador está obligado á continuar al frente de los negocios públicos.

Todavía va á llegar en España el caso raro de que no haya quien quiera ser ministro. Bien dice el refrán «que donde no hay harina todo es mohina.»

#### Los petardos

El formidable petardo de dinamita que ayer estalló en la iglesia de San Nicolás de Valencia ha causado gran indignación en todos los círculos políticos. El cuadro de la Purísima Concepción de Juan de Juanes que se veneraba en la capilla del mismo nombre, las lámparas de plata y de bronce, el decorado y los objetos del culto han sido destrozados por el enorme explosivo y gracias á que á las cinco de la mañana, que fué la hora en que estalló no había gente en la iglesia ni en la calle, por cuya favorable circunstancia no han ocurrido innumerables víctimas.

La opinión pública reclama medidas enérgicas para la represión de estos repetidos crímenes que se co-

meten al amparo de la impunidad y del misterio. Este suceso ha precipitado la presentación de la proposición de ley del Sr. García Romero reformando el código penal para la persecución de los autores de los peardos, que será leída á última hora en la sesión de esta tarde en el Congreso y con la cual están conformes muchos diputados de la mayoría y de las oposiciones.

**El alumno de Toledo**

Se ha dado curso en el Ministerio de la Guerra á la solicitud de indulto en favor del alumno de la Academia de Toledo D. Julian Rodríguez, presentada por su padre.

El discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Sagasta y la lectura del artículo del Código penal militar que concede la competencia del conocimiento de las causas que se sigan contra alumnos militares por delitos que tienen sanción en el Código penal común, parece que ha producido efecto de consideración en elevadas regiones y que el Gobierno está predisposto á aconsejar el indulto.

**Consejo de Instrucción pública**

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, acordando entre otros varios asuntos las propuestas para los tribunales de oposiciones á las cátedras de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Madrid; Anatomía de la de Granada; Histología de la de Sevilla (Cádiz); Terapéutica de la de Valencia y Botánica descriptiva de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Se propuso para la cátedra de Geografía Económica Industrial de la Escuela de Comercio de Barcelona á D. Ignacio del Billar.

Fueron concedidos aumento de sueldo por Quinquenio á D. Fernando Nieg y José Cabello, catedráticos de Institutos y á D. Serafin Martínez, Profesor de la Escuela Central de Artes y oficios.

**CONGRESO**

A las tres y media abre la sesión el presidente Sr. Pidal y se aprueba el acta.

El Sr. Alvarez Mariño apoya una proposición de ley sobre concesión de ferrocarril de Olot á Gerona.

El Sr. Martínez Asenjo otro de Igualada á Tremp.

El Sr. Eguilior otro de Lérida á Santofia.

El Sr. Pais Lapide pidiendo se declare puerto de segundo ó primer orden, ó cosa parecida, el de Puebla de Jaramifal.

Y otra proposición sobre construcción de una carretera.

Todas fueron tomadas en consideración.

El Sr García Alix presentó una exposición de la Cámara de Cartagena relativa al impuesto de minas.

El Sr. Gullón (D. Eduardo) ruega al Sr. Ministro de Fomento dicte una disposición general sobre la policía de las minas para evitar circulares como una que leyó del Gobernador de Murcia, muy distinta de otras disposiciones dictadas por otros gobernadores de provincias.

El Sr. Ministro de Fomento reconoce que al Gobernador de Murcia se le ha ido un poco la mano en esa circular y ofrece dejarla sin efecto.

El Sr. Barrio Mier pide al Sr. Ministro de Fomento deje sin efecto la reforma relativa á la fijación de las capitales universitarias para la constitución de los tribunales de examen, creyendo que es preferible dejarlo como estaba antes en las capitales de provincias.

Pide también que no se conceda preferencia á las maestras para la educación de los varones en las escuelas mistas de párvulos, que cree debe confiarse á los maestros.

Ruega al Sr. Ministro que procure se pague con puntualidad á los maestros de escuelas, porque tiene una carta de una maestra de Alhama de Granada, que dice se le están debiendo trece mil y pico de pesetas.

Por último recomienda al Ministro obligue á las compañías de ferro-

carriles que construyan las estaciones que les faltan, señalando como ejemplo de esta falta la estación de Aguilar de Campo, donde los viajeros tienen que esperar los trenes á la intemperie.

El Sr. Ministro de Fomento contesta respecto á la primera y segunda preguntas, que le ofrecen duda, porque hay opiniones contrarias á la del Sr. Barrio Mier.

Respecto á la tercera dice que está haciendo lo posible por conseguir que se pague con puntualidad á los maestros de escuela.

Y en cuanto á la última dice que ha mandado ya á la Compañía de ferrocarriles del Norte que construya las estaciones de Valladolid, Burgos y otras, pero que también hará que construya la de Aguilar de Campo.

**Interpelación**

El Sr. Labrador y Rodrigáñez explana una interpelación sobre el decreto de Marzo de 1890 y el de Noviembre del 91, relativos á la creación de zonas militares de defensa.

Entiende el Sr. Rodrigáñez que la existencia de estas zonas y los proyectos de obras de la defensa que nunca se realizan son un gran obstáculo para el fomento de obras públicas de gran importancia y necesidad para los pueblos.

**OFICIAL**

**Gaceta**

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Orense y el juez de instrucción de Viana.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Francisco y José Riestra de la pena de cadena perpétua.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo pasen á la sección de reserva el general de división D. José Aparicio, y el de brigada D. Indalecio López.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda en las provincias de León y Cuenca á don José Rodríguez y González y á don Eduardo del Río Pinzón.

—Otros concediendo honores de jefe superior de Administración á don Manuel Guerra y D. Francisco Rames.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Ramón Cano.

—Real orden resolviendo los expedientes instruidos para la creación de varios registros de la propiedad en Cuba y Puerto Rico.

Nuestro activo é inteligente corresponsal en Madrid D. Jesús Lozano nos remite por el correo de hoy el siguiente comunicado que publicamos con sumo gusto:

**COMUNICADO**

Sr. Director de EL CRITERIO.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Mucho agradeceré á Vd. que me dispense el favor de mandar insertar en su apreciable diario la siguiente carta que con esta misma fecha dirijo al periódico á que se refiere.

Madrid 4 de Marzo de 1892.

Sres. Director y Redactores de *La Región*.

Muy Sres. míos: Para rogar á ustedes que den cabida en las columnas de su diario á las siguientes líneas, no apelo al derecho que me concede la ley de «Propiedad intelectual», sino á la amabilidad y compañerismo de Vds., porque tengo á todos los que dedican la labor de su inteligencia á la ilustración popular por medio del periódico, por personas bien nacidas y bien educadas, cualidades que reconozco en mis dignos colegas de *La Región*, y ellas me bastan para esperar que rectifiquen los errores en que por mala información ó mala inteligencia han incurrido en mi daño, en su *Algo de casa* del 2 del corriente. En ese artículo hay algo de verdad y mucho de inexacto.

**Lo que es cierto**

1.º Es cierto que accediendo á los consejos de una persona respetable para *La Región* y para mí, dirigi la carta á que este diario se ha referido y de la cual han abusado de un modo muy censurable, quien sin mi autorización la ha comunicado á tercera persona y quien ha dado á la publicidad su contenido.

2.º Es cierto que, deseando yo contribuir en cuanto pueda al mejoramiento de la buena prensa católica, trato de fomentar y ayudar estas publicaciones en todas las diócesis de España, y que ofrezco como el más adecuado modelo de periódicos de provincias digno de imitación, EL CRITERIO, así como de los de la corte señalo *El Movimiento Católico*, únicos, en mi sentir, que observan escrupulosamente los preceptos del Congreso católico de Zaragoza y que siguen respetuosamente las indicaciones hechas por Su Santidad á la prensa de Italia.

3.º Es cierto que para conseguir mi propósito he ofrecido mis humildes servicios al periódico que no ha sabido corresponder á mi confianza, del mismo modo que propongo hacerlo á algún otro de ciertas regiones en que hacen falta imitadores de EL CRITERIO; pero solamente á los periódicos católicos; porque á los que, sin dejar de serlo, persiguen fines políticos ó mercantiles, les sirvo con muy diversas condiciones, según puede ver *La Región* en mis libros de cuentas, algunas de las cuales, entre ellas la de uno de Barcelona, suele pasar de mil pesetas mensuales.

4.º Es cierto que creo que para que la buena prensa católica satisfaga la curiosidad pública y gane las simpatías y circulación que hoy tienen otros periódicos, poco ó nada convenientes á la educación popular, es necesario que aquélla ponga esmero en la información, objeto principal de la generalidad de los lectores, descartando de ella lo que tiene de inmoral y de inconveniente la de algunos diarios.

Todo esto es cierto, y ahora vá á saber *La Región*.

**Lo que es inexacto**

1.º Es inexacto que yo aproveche lo que escribo en la Sección política de *El Movimiento Católico* para la de *Asuntos del día* de EL CRITERIO, suposición que no rectificaría si no se hiciera con el propósito de molestar á ambos dignísimos periódicos; mas para que *La Región* no vuelva á ocuparse inútilmente en esta clase de invenciones, le diré, que cuento con el cariño, la confianza y la más amplia autorización de ambos diarios para aprovechar de ellos cuanto yo crea conveniente al fin de estas dos utilísimas publicaciones.

2.º Es inexacto que yo haga la información telegráfica de EL CRITERIO con *embuchados* de las Agencias. Esto es un error en que incurre *La Región* por que no conoce lo que pasa en Madrid. No hay más que dos Agencias que den á los diarios de la corte por la noche noticias y telegramas: *La Agencia Madrileña* y *La Agencia Lozano*, que constituyen una sola empresa y ambas fundadas y sostenidas por mí desde el año 1875. Sólo así comprenderán los redactores y lectores de *La Región* si ven más allá de sus narices, que sin tener EL CRITERIO corresponsales en provincias ni en el extranjero, publique las noticias de los sucesos que acontecen en España y en todo el mundo á las pocas horas de haber ocurrido, noticias que al día siguiente comprueban los demás periódicos. Y como estos sucesos no pueden ser adivinados ni sabidos con tal rapidez más que por información telegráfica, los lectores de EL CRITERIO no se creerán engañados aunque *La Región* se empeñe en ello.

3.º Es igualmente inexacto que el *Bolsín* que yo comunico á EL CRITERIO sea el de dos días atrasados, sino el del anterior al número en que se inserta, el único que hay al terminar la hora oficial de la Bolsa, y no envío el de *la madrugada* que publica *La Región*, porque estoy esperando á que en París, Londres y Barcelona haya bolsines por la noche, para que

cuando diga yo *Bolsín de esta madrugada*, no me pueda probar *La Región* que no es verdad.

4.º Y para terminar. No sólo no aprovecho la sección de extranjero de *El Movimiento Católico* para EL CRITERIO, sino que confieso que no suelo leerla, porque de las cuestiones extranjeras me entero siempre por los telegramas antes que por los periódicos.

Con esto pongo fin á mi carta, rogando á *La Región* que no vuelva á tomarme por pretexto para disputar á EL CRITERIO el favor del público salmantino. Soy ya casi el decano de los periodistas de Madrid, y en treinta y tres años que llevo viviendo de este penoso oficio, jamás he encontrado en los periódicos de Madrid y provincias más que pruebas de afecto y de consideración de todos mis queridos compañeros, y dueleme que á la vejez, sea un periódico que se llama católico el que haya venido á dar la nota discordante, escribiendo entre paréntesis alguna palabra ofensiva para mí, que tolero con paciencia, aunque con pena.

Si lo que *La Región* desea es demostrar que está mejor informado y mejor escrito y que vale más que EL CRITERIO, no lo ha de conseguir por ese camino: para ese fallo no hay más que un juez inapelable: el público que es el que firma la sentencia en las listas de subscripción.

Aparte de todo y dando al olvido estos pequeños agravios, tengo el gusto de ofrecerme á Vdes. atento s. s. q. s. m. b.—JESÚS LOZANO.

Doy á V., Sr. Director de EL CRITERIO, las más expresivas gracias por el favor que me dispensa, y quedo, como siempre, á sus órdenes s. s. q. s. m. b.

JESÚS LOZANO

**NOTICIAS**

**De interés general**

Nos dicen de Zamora que en la cárcel de aquella capital intentó días pasados suicidarse el reo Manzano, sentenciado á la última pena como autor del triple asesinato cometido en las personas del señor cura párroco de Pasariegos, del alcalde de dicho pueblo y de un súbdito portugués.

Para conseguir sus intentos este infeliz recluso se abrió en una de las venas superficiales del brazo tres ciruras con objeto de desangrarse por ellas.

La oportuna llegada de los empleados de la cárcel al calabozo, con objeto de sacar al citado reo á prestar declaración, evitó que éste lograra sus intentos, encontrándole, sin embargo, ya con gran pérdida de fuerzas y casi exánime.

*El diario del Gobierno* de Portugal publica en el número correspondiente al día de ayer y en hojas separadas la relación de cuantos documentos se refieren al ferrocarril de Salamanca á la frontera y á la cuestión financiera suscitada sobre este asunto en la Cámara de los Diputados por el señor de Alpoim.

*La cuestión Obrera.*—Después de los tumultuosos sucesos que han alterado la tranquilidad y el orden en la capital de Alemania, hoy nos comunican los despachos telegráficos que se ha verificado la primera reunión anarquista que tiene lugar en el imperio de Guillermo II.

M. Berner, uno de los principales oradores que hablaron en el *meeting*, dijo que «el anarquismo se hará dueño de Alemania á pesar de los discursos del Emperador.»

En Viena se han presentado en demanda de pan más de 8.000 obreros sin trabajo procedentes de fábricas que se han cerrado á consecuencia de las últimas huelgas.

Se abrirá una subscripción nacional para aliviar en lo posible la precaria situación de los trabajadores, evitando al mismo tiempo las manifestaciones que preparan los obreros desocupados, entre los cuales se en-

cuentran también algunos socialistas extranjeros.

Telegramas de New-York, publicados en *Le New-York Herald*, dicen ha descarrilado un tren de trabajadoras entre Chicago y Milvanqué.

De este suceso resultaron heridos 60 obreros y muertos tres.

El celoso alcalde de Tudela, que es un excelente Abogado, ha establecido la previa censura para las representaciones escénicas en aquella localidad, y efecto de este acuerdo fué la prohibición de representar allí el *Monaguillo* y otras producciones indecorosas.

Las compañías se alzaron de esta disposición para ante el Gobernador de Navarra, y aquel dignísimo señor Gobernador les impuso una fuerte multa.

¡Bien por ambas autoridades!

Con arto placer registramos á diario noticias como esta que nos prueba cómo se van conociendo las *filigranas y bellezas* de mercancía tan *inofensiva*.

Y no será el último caso, ya lo verán nuestros lectores.

Según dice *L'Univers*, el nuevo ministro de cultos en el gabinete francés, Mr. Ricard, es protestante.

Buenas reformas pueden esperarse de un discípulo de Lutero.

El Senado italiano ha aprobado un proyecto de ley para proteger á los obreros imposibilitados por accidentes del trabajo.

El Excmo. Sr. Obispo de Zamora conferirá órdenes sacerdotales en los días 12 y 13 de Abril próximo.

La Guardia civil de la provincia de Jaen ha capturado cerca de Andújar el jueves último á los autores del asesinato del propietario de Heguera de Arjona D. Juan Pérez Serrano.

La colonia española de Oporto ha abierto suscripciones para las víctimas del temporal en Puebla de Varzin, colocando listas en los establecimientos y dependencias de nuestra nación.

Leemos en un diario de Valencia del jueves pasado:

«A las cinco de la madrugada de hoy ha estallado con gran estruendo un petardo de dinamita en la parroquia de San Nicolás, cuyo petardo ha debido de ser colocado en el exterior del templo, fachada recayente á la plaza del mismo nombre, en un pequeño agujero que existe detrás del tubo de desagüe cerca del campanario.

El petardo ha abierto un boquete de un metro de altura y 70 centímetros de diámetro.

Ha destrozado el altar de la Purísima en que se conserva el lienzo de la Concepción del pintor Juan de Juanes.

Ha hecho trizas una araña de cristal y dos lámparas de bronce, cuyos pedazos saltaron á grande altura.

En las casas cercanas al templo produjo la rotura de muchos cristales y vajillas.»

¿Quedará sin el merecido castigo el bárbaro autor de tal hazaña?

Nos dicen que con motivo de la temporada de feria en Zamora, están entrando estos días numerosas partidas de ganado mular.

Nos escriben del partido de Sequeros manifestándonos que resultará ineficaz la circular del Sr. Gobernador de la provincia acerca de la recogida de armas prohibidas, si no se previene á los señores alcaldes que bajo su más estrecha responsabilidad remitan al Gobierno civil nota de los sujetos que poseen escopetas, pistolas ú otra clase de armas en cada distrito municipal, y lo mismo á los comandantes de los puestos de la Guardia civil. Colocadas en tal aprieto las citadas autoridades, ya verá el Sr. Espinosa cómo en breve plazo

llena alguna sala del Gobierno de toda clase de armas.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Sequeros ha comunicado en telegrama de hoy al gobernador civil haberse hallado en la mañana de ayer en el caserío de Navezuelas, distrito de Miranda del Castañar, el cadáver de un hombre, muerto de mano airada.

Las autoridades practican activas gestiones para el esclarecimiento de este suceso.

### De la localidad

Esta mañana han sido decomisadas siete piezas de caza por los dependientes del resguardo en la puerta de Toro, con motivo de haber empezado la veda.

Leemos en *La Semana Católica*:

«De nuestro corresponsal en *Ledesma*.—Los actos de desagravio celebrados en esta villa durante los días de Carnaval en la iglesia de Santa María la Mayor, se han visto concurrirísimos, edificando la asistencia del Ayuntamiento que preside el señor don Valentín López Díez, á todos los actos religiosos habidos por la mañana y tarde.

Los sermones han estado á cargo de los Sres. Palomero, Vicente Gallego y Sanchón, los cuales no han desmerecido del concepto que tienen de oradores sagrados.

El día 10 empezará en las iglesias de Santa María, Santa Elena y RR. MM. Carmelitas de Ledesma, la novena al glorioso Patriarca San José.

El 19 será la fiesta principal en todas ellas, predicando respectivamente los Sres. D. Andrés Palomero, don Manuel Sanchón y D. José Manuel Bartolomé.»

El jueves, como hemos anunciado, se reunió la comisión de monumentos de esta capital, acordando, entre otras cosas, pedir al Gobierno la restauración del grandioso convento de San Esteban, para conmemorar el centenario de Colón, colocando en el lugar donde se cree celebró sus conferencias con el P. Deza el célebre genovés, una lápida ó bajorelieve que recuerde tan fausto acontecimiento.

El Arquitecto Sr. Vargas, cuyo celo é inteligencia son ya bien conocidos en Salamanca, presentó un proyecto de restauración de la celebrísimá Catedral vieja y de la capilla de Anaya, que mereció la aprobación de todos los señores que componen citada Junta. Dicho proyecto será enviado al Ministerio de Fomento.

En el día de mañana y hora de las nueve de la misma tomará posesión en la Santa Iglesia Catedral del beneficio con cargo de Sochantre, vacante por el fallecimiento del desgraciado é inolvidable Sr. Merino, don Benito Bermejo.

Anticipadamente le enviamos nuestra enhorabuena.

Hé aquí el programa de la solemne velada que la Academia de Santo Tomás de Aquino dedicará á su angélico patrono en la noche del lunes:

*Primera parte*.—1.º Sinfonía.—2.º *Discurso sobre Santo Tomás*, por el académico D. Alejandro Bataller.—3.º Intermedio musical.—4.º *Santo Tomás y Voltaire*, poesía, por el doctor D. M. P. Goyena.—5.º *Recordando la niñez*, poesía original del académico D. Mariano Arenillas Sanz.

*Segunda parte*.—1.º Sinfonía.—2.º *Poder del genio*, episodio, por el académico Fray P. Gerard.—3.º *La patria de Santo Tomás*, poesía de Fr. N. Salazar.—4.º Intermedio musical.—5.º *A Santo Domingo*, oda leída por el académico D. Miguel Montero Santos.

Como de costumbre, una comisión de la Academia de Santo Tomás visitará al Excmo. Sr. Obispo para invitarle á presidir la velada del lunes.

Ha sido remitido hoy por el Gobierno civil á la comisión provincial, pa-

ra nuevo informe, el expediente de conducción de aguas potables de la villa de Vilvestre.

Ayer como primer viernes de Cuaresma comenzaron en la Santa Iglesia Catedral los cultos que en este santo tiempo se celebran por las tardes en la capilla del Ecce-Homo.

Predica el Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna.

Hoy ha impuesto el señor Alcalde siete multas á otros tantos blasfemos, las cuales ascienden en suma á 166 pesetas.

Muy bien.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que podemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTÍN.—Toro 38, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—33—

## CURIOSIDADES

*Estudios originales*.—Los lectores recordarán que no ha mucho habló la prensa de un caballero, monsieur Garner, que se proponía estudiar el lenguaje de los monos, para lo cual se trasladaría al Africa, y encerrado en una jaula anotaría, por medio de fonógrafo, las inflexiones de voz de los grandes gorilas.

Siguiendo su ejemplo M. Ph. du Haudray, se ha propuesto sorprender el lenguaje de las gallinas.

Después de pacientes observaciones en un gallinero, ha logrado á voluntad excitar su miedo, su cólera ó alegría, anunciándoles un peligro, diciéndoles injurias ó prometiéndoles comida.

En su vocabulario ha llegado á consignar hasta doce exclamaciones distintas, expresivas de otros tantos sentimientos.

Uno de sus mayores triunfos ha sido despertar los celos en el gallo.

Oculto en un sitio desde donde este no pudiera verlo, ha requebrado lánguidamente á las inocentes é incautas gallinas. Al oírlo el sultan del corral, engalló el cuello, hinchó su roja cresta, arqueó la cola, y, convertido en un terrible Otelo, se lanzó en busca del que así enamoraba á sus favoritas.

No paran aquí los progresos hechos en tan interesante materia.

Reehstein ha procurado estudiar el lenguaje del pinzón, observando que este gracioso pajarillo expresa su cólera ó alegría por un *finck* enérgico, su pena ó tristeza por un *trifbrif* melancólico.

Mr. Lacare-Duthiers, que es un observador muy fino, se ha consagrado durante un año á analizar la voz del perro, llegando á convencerse que estos animales poseen un verdadero lenguaje para entenderse entre sí y expresar sus sensaciones.

Análogas observaciones se han hecho en los pajarillos, deduciendo de ellas que aunque no comprenden los sonidos articulados que el hombre les enseña, tienen también un idioma especial para comunicarse unos con otros.

De seguir con atención y constancia estos estudios, no tardará mucho sin que podamos seguir una amena y tendida conversación con el primer animal que nos encontremos en la calle.

## INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### PARLAMENTO INGLÉS

Madrid 5.—En la cámara de los comunes comenzó ayer el debate relativo al proyecto de Ley pidiendo un crédito de 20.000 libras esterlinas para los estudios del ferrocarril de Mombassa al Lago Victoria (Africa Central).

Con este motivo el Sr. Gladstone pronunció un discurso censurando á la Administración porque presenta al Parlamento datos incompletos.

El proyecto del ferrocarril va encaminado á arraigar en el centro de Africa la preponderancia británica, y á impedir los progresos de la influencia germánica.

### SOCIALISTAS DE ITALIA

Madrid 5.—Según telegrafían de Roma el gobierno italiano está resuelto á obrar con grande energía en la represión de manifestaciones socialistas; pero al propio tiempo contribuirá por cuantos medios estén á su alcance, á mejorar la situación de las clases obreras.

El Senado, conforme con los deseos del gobierno, ha aprobado definitivamente el proyecto relativo á los inválidos del trabajo.

### LOS SOCIALISTAS EN PARIS

Madrid 5.—Los diputados boulangéristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán pronto, como el reglamento no se lo impida, una proposición de amnistía para los reos políticos franceses, considerando como á tales á los socialistas y anarquistas.

### ITALIA Y SUIZA

Madrid 5.—Los periódicos de Berna anuncian que el Consejo Federal, encontrando insuficientes las concesiones que Italia ofrece á Suiza respecto á los algodones, contestará al gobierno italiano sosteniendo en un todo los términos de su nota del 12 de Febrero, dando fin á las negociaciones seguidas en Zurich.

### EL PARLAMENTO ALEMÁN

Madrid 5.—El gobierno de Alemania está muy disgustado en vista del sistema obstruccionista empleado por las oposiciones del Parlamento alemán para impedir la aprobación de los proyectos de ley.

En cuanto se observa que no hay número bastante de diputados en el salón, las oposiciones piden que se cuenten y no hay más remedio que levantar la sesión.

## ULTIMA HORA

### DESCANSO DOMINICAL

Madrid 5.—Una comisión del gremio de Ultramarinos ha informado ante la comisión del proyecto de ley del descanso dominical, declarando que el gremio está conforme en que los domingos esten abiertas sus tiendas solamente desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Seguramente el dictamen será leído en la sesión del Congreso esta tarde.

### FIRMA DE LA REINA

Madrid 5.—La Reina ha firmado un real decreto jubilando al exministro del Tribunal de cuentas de las islas Filipinas D. Hipólito Hernández.

### TEMPESTAD

Madrid 5.—El Observatorio meteorológico del periódico «El Herald» de Nueva York, anuncia una tempestad en las costas de Francia y España, y especialmente en el Cantábrico entre el domingo y miércoles próximos.

### EL NOGUERA PALLARESA

Madrid 5.—La Reina ha firmado un real decreto autorizando la construcción de dos terceras partes del ferrocarril del Noguera Pallaresa dejando en suspenso la de la otra tercera parte hasta terminar las negociaciones con Francia sobre el particular.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 62,10.—A fin de mes, 62,00.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 69,00.—Amortizable, 75,50.—Cubas, 102,50.—Banco de España, 342,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—61,60.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,00.

Salamanca, Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-23

CUARENTA  
AÑOS DE USO GENERAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES  
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. —13—

## LA DIRECCIÓN

### PRENSA ASOCIADA

“EL CRITERIO,, DE SALAMANCA

Avisa á sus subscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso *Calendario Indicador Perpetuo* de esferas móviles con blok (taco) que como *extraordinario regalo* verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase, pues, detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad CALENDARIO, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25.472 calendarios. Damos, pues, un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales y empleados de los ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el *Calendario* en fecha avanzada del año, pues como es *Perpetuo* únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

Repetimos la explicación del

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros subscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forman seis bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde lunes á domingo de todo el mes. Hay tres flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual* pues lleva su *Blok* (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice *Tabla de los años* y *Tabla que indica los días, etc.*, las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de alguna persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas móviles, *Tabla de los años* con una estrellita los años bisieptos. *Tabla* que indica los días de la semana en que empiezan los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros subscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno, siempre que se acompañe el adjunto *cupón de administración*.

"EL CRITERIO," Salamanca 4 PESETAS	CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. ....	VALIE hasta el día 15 de Marzo de 1892.
	<b>Calendario indicador perpetuo</b>	
Vale por .....		
Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada		
E. Sanz y C. <sup>ª</sup> —Barcelona Calle de Aribau, 54, (Casa chafán)		

### TÉNGASE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros subscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenérseles que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.<sup>ª</sup>, calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado; este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y publicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros subscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues sólo es valedero este cupón de Administración hasta el 15 de Marzo próximo. 4-4

## LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

—28—

### DOLORES DE MUELAS

#### ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea. A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-2

### IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-2

Se vende un coche de dos ruedas y cuatro asientos con guarnición para un caballo. Afueras de San Román, colegio de niñas, darán razón.

### AGENCIA FUNERARIA

DE

ALFREDO FUENTES Y COMPAÑIA

Quintana, 2, planta baja, contigua á la Lonja de la Cárcel

SERVICIO PERMANENTE Y COMPLETO

Tarifas al alcance de todas las familias en cuantos encargos se confíen á esta Agencia.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

Quintana, 2, despacho 16

### GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca

## SE ARRIENDA

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, número 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las pefueltas de San Blas, propio para huerta ó edificación.

Darán razón, plazuela de los Basilius, número 8. 20-7

### IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista.